

10F c

FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	NÚMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		SSC/DGAS/DGPRS/RF/012/2013
26	JUNIO	2013		

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

"GRUPO INDUSTRIAL TOLUCA", S.A DE C.V

RÉGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:
GIT840329UT4

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:
NO APLICA

NACIONALIDAD:
MEXICANA

DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA):
CALLE JUAN GUTENBERG NO. 108 COLONIA ELECTRICISTAS FEDERALES C.P. 50070, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO.

DOMICILIO EN EL ESTADO DE MEXICO (CALLE, NUMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL Y LOCALIDAD):
CALLE JUAN GUTENBERG NO. 108 COLONIA ELECTRICISTAS FEDERALES C.P. 50070, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO.

TELÉFONO: (722) 2149066

FAX: (722) 2149071

CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL):
darreola@zapatoscruce.com

NOMBRE DEL PROPIETARIO:

N/A

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA CONSTITUCION DE LA PERSONA JURIDICA COLECTIVA:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 11,306 (ONCE MIL TRESCIENTOS SEIS), VOLUMEN CXXX, DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 2 (DOS) INTERINO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

CIUDADANO DAVID ARREOLA FRASCO

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 45,026 (CUARENTA Y CINCO MIL VEINTISEIS), VOLUMEN MCCXXXVI, DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JORGE VALDES RAMIREZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 24 (VEINTICUATRO), CON RESIDENCIA EN TOLUCA ESTADO DE MÉXICO.

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

CONTRATANTE:

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

NÚMERO DE REQUISICIÓN:

SSC/DGAS/2260500000/001/13

PROCEDIMIENTO

ADQUISITIVO:

AD/SSC/DGAS/RF/012/13

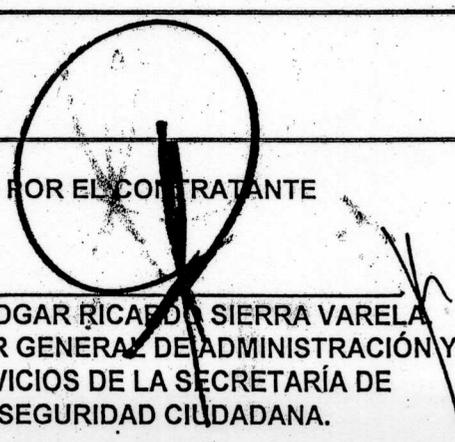
LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL):

FEDERAL

AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO:

OFICIO NÚMERO 203200-AGIS-SPA-0545/13 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2013.

VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)

<p>FOR EL CONTRATANTE</p>  <p>L.C.P. EDGAR RICARDO SIERRA VARELA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.</p>	<p>FOR EL PROVEEDOR</p> <p>CIUDADANO DAVID ARREOLA FRASCO REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</p> <table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>06</td> <td>2013</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	26	06	2013
DÍA	MES	AÑO					
26	06	2013					



ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ADQUISICIÓN

OBJETO DE LA ADQUISICION DE BIENES:

CALZADO (BOTA NAVAJERA CON PROTECCION EN LA CHINELA COLOR NEGRO)

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:

DENTRO DE LOS 20 DIAS HABILIS POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO.

LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES:

EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL UBICADO EN HIDALGO PONIENTE NO. 1200 COLONIA SAN BERNARDINO, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO.

IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES (NUMERO Y LETRA):

\$ 56,100.84 (CINCUENTA Y SEIS MIL CIEN PESÓS 84/100 MN)

FORMA DE PAGO DE LOS BIENES:

EL PAGO SERÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS HABILIS POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, Y PRESENTACION DE LA FACTURA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE.

PLAZO DE PAGO DE LOS BIENES:

EL PAGO SERÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS HABILIS POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, Y PRESENTACION DE LA FACTURA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE.

GARANTIA DE ANTICIPO:

NO APLICA

AJUSTE DE PRECIOS:

LOS PRECIOS OFERTADOS DEBERÁN SER FIJOS HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO.

GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO):

EL PROVEEDOR "GRUPO INDUSTRIAL TOLUCA" S.A DE C.V., GARANTIZARÁ AMPLIAMENTE LA CALIDAD DE LOS BIENES, COMPROMETIENDOSE A CUMPLIR Estrictamente con las condiciones establecidas en el presente contrato y sus anexos correspondientes. LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES NO DEBE ENTENDERSE COMO UNA POLIZA SINO COMO UNA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ACUERDO A LA CLAUSULA DECIMA TERCERA

EL PROVEEDOR "GRUPO INDUSTRIAL TOLUCA" S.A DE C.V., DEBERÁ ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SITO CALLE 28 DE OCTUBRE S/N ESQUINA FIDEL VELÁZQUEZ, COLONIA VÉRTICE, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 50090, LA VIGENCIA DE LA FIANZA DEBERÁ SER CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

GARANTIA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS:

EL PROVEEDOR "GRUPO INDUSTRIAL TOLUCA" S.A DE C.V., DEBERÁ ENTREGAR LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SITO CALLE 28 DE OCTUBRE S/N ESQUINA FIDEL VELÁZQUEZ, COLONIA VÉRTICE, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 50090, LA VIGENCIA DE LA FIANZA DEBERÁ SER CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES:

SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL HASTA UN 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO POR ATRASO E INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, APLICABLES DE LA SIGUIENTE MANERA:
A). POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FECHA PACTADA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, LA PENA SERÁ DE 1 AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO POR CADA DIA DE DESFASAMIENTO.
B). POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN LA ENTREGA DE LOS BIENES LA PENA SERÁ DEL 10% DEL IMPORTE COBRADO POR EL PROVEEDOR DEL DIA EN QUE HAYA INCURRIDO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, NO ENTREGADOS HASTA POR UN 10% DEL MONTO MÁXIMO A EJERCER DEL CONTRATO.

ANEXOS DEL CONTRATO

ANEXO UNO: DESCRIPCION DE LOS BIENES.

OBSERVACIONES

VALIDACION DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)

POR EL CONTRATANTE

POR EL PROVEEDOR

L.C.P. EDGAR RICARDO SIERRA VARELA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

CIUDADANO DAVID ARREOLA FRASCO
REPRESENTANTE LEGAL

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA	MES	AÑO
26	06	2013



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NUMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		SSC/DGAS/DGPRS/RF/012/2013
26	JUNIO	2013		

REQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	<p>BOTA NAVAJERA CON PROTECCION EN LA CHINELA COLOR NEGRO:</p> <p>MODELO: BOTA CON CIERRE LATERAL DE PLÁSTICO, DE COLOR NEGRO DE 20 +/- 5MM. CON UNA ACCESORIO TIPO FUNDA DE PIEL SIMILAR AL CORTE, DE 9.0 +/- 1.0 CM. DE ALTURA, POR 5.0 +/- 0.5 CM. DE ANCHO PARA PORTAR NAVAJA O HERRAMIENTA EN EL PIE DERECHO; TERMINADO CIRCULAR EN SU PARTE INFERIOR; CON TELA DE FELPA EN LA TAPA DEL PORTANAVAJA O HERRAMIENTA Y TELA DE GANCHO EN EL PORTANAVAJA O HERRAMIENTA. LA TAPA DEBERÁ CONTAR CON UN PLASTISOL CON FONDO GRIS, LETRAS SSC EN NEGRO Y LÍNEA DIVIDIDA EN TRES COLORES DEBAJO DE LA LEYENDA SSC (VERDE, BLANCO Y ROJO), DE 3 CM. DE LARGO POR 2 CM. +/- 0.5 CM. DE ANCHO, DE IGUAL MODO EL PIE IZQUIERDO DEBERÁ CONTAR CON DICHO PLASTISOL. TÉCNICA DE FABRICACIÓN: GOODYEAR WELT 360 GRADOS. ALTURA: DE 28.0 +/- 1.0 CM., DEL PISO DEL TACÓN A LOS LÍMITES DEL TUBO. HORMA: EEE AMPLIA. CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO, FLOR ENTERA, TERMINADO BRILLANTE, DE 1.8MM. COMO MÍNIMO, COLOR NEGRO. FUELLE: DE COCHINO, ACOJINADO, CON FORRO TEXTIL REVOLTEADO EN LA PARTE SUPERIOR, CON UNIÓN A LOS CHALECOS EN EL CUARTO O QUINTO OJILLO. CON RELLENO DE ESPUMA DE POLIURETANO DE 5MM. FORROS: TRIPLE, FORMADO POR TELA SINTÉTICA TEJIDA (NYLON-POLIÉSTER CON TEJIDO CIRCULAR), ESPUMA DE PU DE 2.0 MM. COMO MÍNIMO, Y REFUERZO DE GASA; EN TODO EL INTERIOR. COLOR NEGRO, ANTIMICÓTICO. LOS FORROS CONTARÁN EN TODA LA SUPERFICIE CON LAS SIGLAS SSC EN COLOR GRIS Y EL TEXTIL DEBERÁ SER NEGRO, DICHAS SIGLAS COMO PARTE DEL MISMO TEXTIL TEJIDO. PLANTA: CELULOSA ESPECIAL PARA CALZADO; DE 9.2 +/- 0.5 CM. EN LA PARTE DEL RECIO PLANTAR; ESPESOR DE 2.0 MM. MÍNIMO, CON TRATAMIENTO ANTIMICÓTICO; RIB DE ALGODÓN. PLANTILLA: DOBLE PLANTILLA, LA PRIMERA FIJA EN LA PLANTA, CON LÁTEX CON CARBÓN ACTIVADO Y TEXTIL TEJIDO. LA SEGUNDA PREFORMADA, REMOVIBLE Y LAVABLE, DE MATERIAL TEXTIL Y ACOJINAMIENTO DE EVA, EL TEXTIL DE LA PLANTILLA REMOVIBLE DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGLAS SSC EN COLOR GRIS Y EL TEXTIL DEBERÁ SER NEGRO, DICHAS SIGLAS COMO PARTE DEL MISMO TEXTIL TEJIDO. CONTRAFUERTE: FIBRA TIPO CELASTIC, TERMOPLÁSTICO O TERMOCONFORMADO. PUNTERA: FIBRA TIPO CELASTIC TERMOPLÁSTICO O TERMOCONFORMADO, CONTARÁ CON UNA PUNTERA EXTERNA DE MATERIAL SINTÉTICO RÍGIDO COLOR NEGRO, CON TRIPLE VENA, CON LAS SIGLAS SSC COMO PARTE DE LA MISMA. RELLENO: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CELDA CERRADA DE ¼ +/- 0.075 PULGADAS. SUELA: HULE ACRÍLO-NITRILLO, COLOR NEGRO. RESISTENTE A ACEITES Y GRASAS; ANTIDERRAPANTE. TACOS CON ESPESOR DE 6.0 +/- 1.5 MM QUE CREAN SALIDA DE LODOS, DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGLAS SSC COMO PARTE DE LA SUELA. TACÓN INTEGRADO A LA SUELA CON ALTURA DE 2.8 +/- 0.5 CM. LA SUELA DEBERÁ CONTAR CON 8 TACHONES DE ESTRELLA EN SU PARTE CENTRAL Y EL TACÓN CON DOS TACHONES DE ESTRELLA AL CENTRO. CÓSTILLA: DE ACERO DE DOBLE VENA, DE 10.0 +/- 0.2 CM. DE LARGO Y 1.4 CM. +/- 0.2 CM. DE ANCHO CERCO: DE PVC, COLOR NEGRO, DE 6.0 MM. +/- 1MM DE ALTO Y BASE 3.5 MM. +/- 1MM. COSTURAS DE HILO DE MATERIAL POLIÉSTER COLOR NEGRO. ENTRESUELA: DE PVC COLOR NEGRO. CON ESPESOR DE 3 +/- 1MM. COCIDA A 360 GRADOS. OJILLOS: METÁLICOS HEXAGONALES PAVONADO, FLOREADOS A REMACHAR, 11 POR CADA PALA. AGUJETAS: POLIÉSTER, CON ALMA DE ALGODÓN. LA AGUJETA DEBERÁ LLEVAR COMO PARTE DEL MISMO TEJIDO LAS SIGLAS SSC EN BLANCO. COSTURAS: COSTURA DE CUADROS A CHINELA TRIPLE Y DOBLE EN LA TIRA, AMBAS CEMENTADAS. EMPAQUE: POR PAR EN CAJA DE CARTÓN INDIVIDUAL DE UNA SOLA PIEZA, COLOR KRAFT. DE 12.5 +/- 1 CM. DE ALTO, POR 30 +/- 1CM DE ANCHO Y 36 +/- 1 CM DE LARGO EN LA BASE DE LA CAJA. DE 30 +/- 1 CM DE ANCHO, POR 6 +/- 1 CM DE ALTO Y 36 +/- 1 CM DE LARGO DE LA TAPA. DEBERÁ CONTAR CON LA MARCA DEL FABRICANTE IMPRESA EN LA CAJA Y CON ETIQUETA AUTOADHERIBLE BLANCA CON LA MARCA DEL FABRICANTE, MODELO DEL PRODUCTO CONFORME A LA NOM, COLOR Y TALLA IMPRESAS. PARA UNA ADECUADA CONSERVACIÓN DEL PRODUCTO Y FACILIDAD PARA APILAMIENTO. CUMPLIMIENTO DE LA NORMA: CERTIFICACIÓN NOM-113-STPS-2009 IDENTIFICACIÓN DE LA NORMA: DEBERÁ CONTAR CON EL TROQUEL A CALOR EN LA PIEL DEL TUBO</p>	PAR	51	\$948.29	\$48,362.79

VALIDACIÓN DEL CONTRATO

<p>POR EL CONTRATANTE</p> <p></p> <p>L.C.P. EDGAR RICARDO SIERRA VARELA. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.</p>	<p>POR EL PROVEEDOR</p> <p></p> <p>CIUDADANO DAVID ARREOLA FRASCO REPRESENTANTE LEGAL</p>	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO
26	06	2013

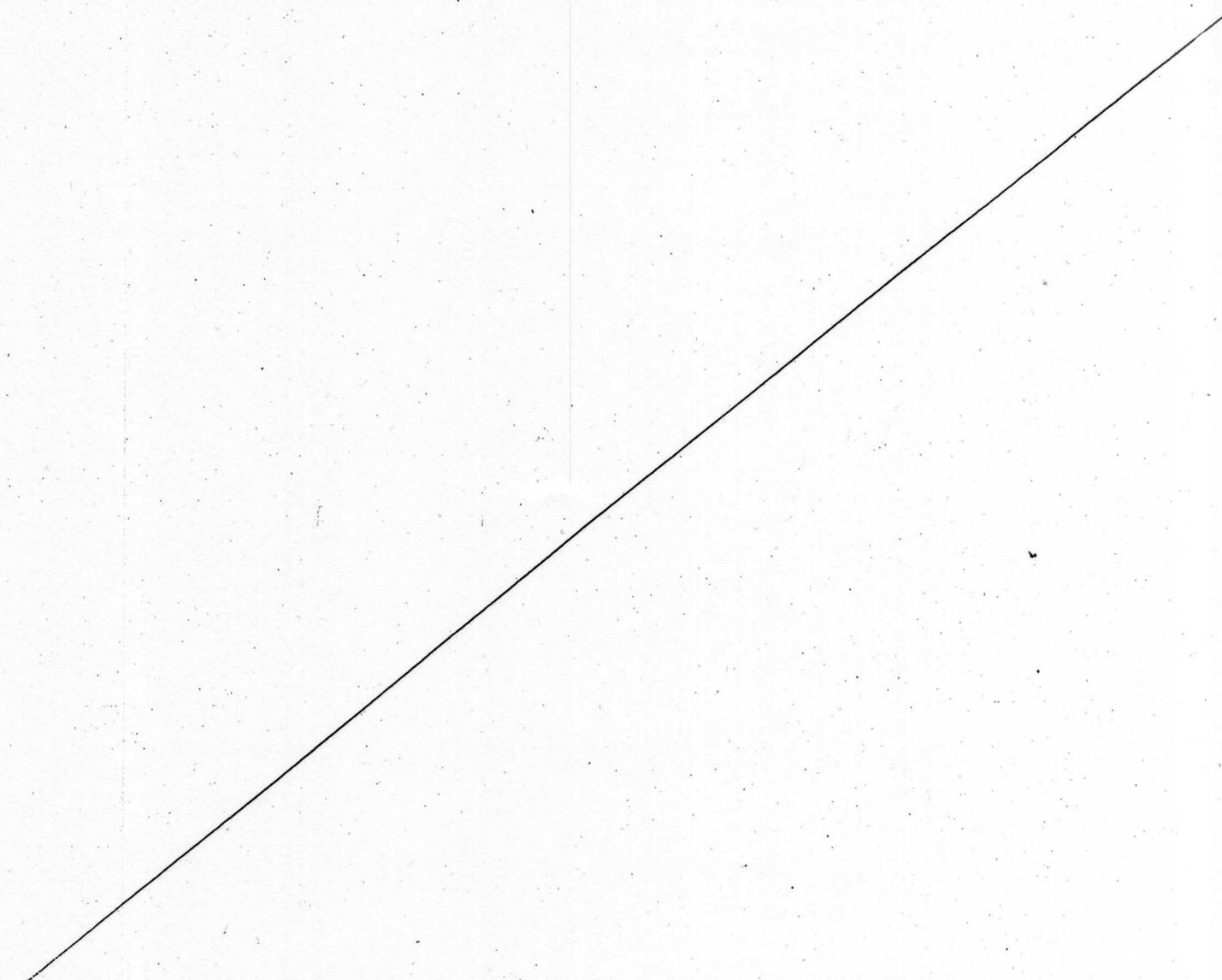


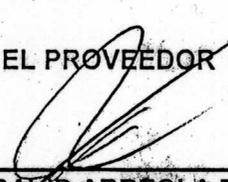
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES				NUMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO					SSC/DGAS/DGPRS/RF/012/2013	
26	JUNIO	2013						
REQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE			
	INTERNO DE LA BOTA DEL LOGOTIPO OFICIAL DE CUMPLIMIENTO CON LA NORMA. TROQUEL: DEBERÁ CONTAR CON UN TROQUEL A CALOR EN LOS TUBOS EXTERNOS DE 5 +/- CM DE ANCHO Y ALTURA PROPORCIONAL AL ANCHO, CON EL LOGOTIPO OFICIAL DE SSC. ETIQUETA: EL FUELLE DEBERÁ DE PRESENTAR COSIDA UNA ETIQUETA DE 4.9 +/- 0.2 CM DE ALTO POR 3.4 CM +/- 0.2 CM DE ANCHO COLOR BLANCO, CON IMPRESIÓN TÉRMICA DE: LOGOTIPO SSC, MES DE FABRICACIÓN Y AÑO (ALFANUMÉRICO), TALLA, MODELO Y LOGOTIPO DE CERTIFICACIÓN NOM-NYCE.							
						I.V.A	\$7,738.0	
(CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO PESOS 84/100 MN)						TOTAL:	\$56,100.8	



VALIDACIÓN DEL CONTRATO								
POR EL CONTRATANTE  L.C.P. EDGAR RICARDO SIERRA VARELA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	POR EL PROVEEDOR  CIUDADANO DAVID ARREOLA FRASCO REPRESENTANTE LEGAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN <table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>06</td> <td>2013</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	26	06	2013
DÍA	MES	AÑO						
26	06	2013						